



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades a realizarse por la Semana de la Memoria, Verdad y Justicia en conmemoración del 33º aniversario del nefasto golpe militar que sufrió nuestro país el día 24 de marzo de 1976, a desarrollarse desde el día 6 hasta el día 27 de marzo, inclusive, en las distintas ciudades de nuestra provincia.

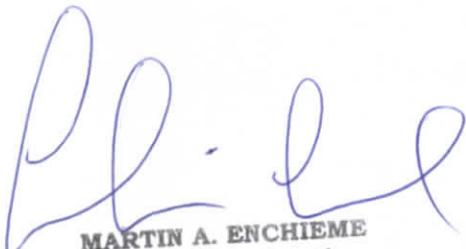
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

047

/09.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


ADRIAN FERNANDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo